

Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bolívar

-EDICTO-

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR,

Hace constar:

Que dentro de la investigación disciplinaria seguida en contra FREDY ANTONIO MACHADO LÓPEZ en calidad de JUEZ 1° PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CARTAGENA, Radicado bajo el No. 13001110200020220109000, por Compulsa de copias del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena-Sala Penal, se profirió auto de veinte (20) de junio del dos mil veinticinco (2025), mediante el cual se profirió **PLIEGO DE CARGOS** en contra del mencionado funcionario, siendo el Magistrado Ponente el Dr. JORGE ANDRÉS ROJAS URREA y adecuó el trámite conforme a la nueva ley 1952 de 2019, respectivamente.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el disciplinados a través del correo electrónico: secsdcgena@cndj.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

Se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. - (Art. 318 y 320 del C. De P. C.).

Cartagena de Indias D.T y C., diez (10) de julio de dos mil veinticinco (2025).

ANTONIO SIERRA GUARDO.

Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm). Cartagena de Indias D.T y C., catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025).

ANTONIO SIERRA GUARDO.

Secretario Judicial.

L.M.C